



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

ENTIDAD
ISO 9001:2008
NTC GP 1000:2008
CERTIFICADA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0003261 DE 2014

(**29 OCT 2014**)

"Por la cual se modifica la Resolución 6436 del 23 de diciembre de 2011, en el sentido de reconocer a la sociedad EDWCAR S.A.S. como propietaria del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA EDWCAR"

EL SUBDIRECTOR DE TRÁNSITO (E)

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 16.5 del artículo 16 del Decreto 087 de 2011, la Resolución 421 de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 6436 del 23 de diciembre de 2011, el Ministerio de Transporte habilitó a la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominada CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA EDWCAR en el Nivel II, para impartir formación a conductores en las categorías A2, B1, C1, B2 y C2 y funcionar en la Calle 63 No.24-28 de la ciudad de Bogotá D.C.

Que mediante el radicado 20143210534542 del 15 de septiembre de 2014, el señor Edwin Garzón R, representante legal de la sociedad EDWCAR S.A.S., solicita la modificación de la resolución inicial de habilitación, en el sentido que se reconozca el nuevo propietario del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA EDWCAR.

Que ésta subdirección con oficio MT 20144210355691 del 30 de septiembre de 2014, requirió al señor Edwin Garzón R, representante legal de EDWCAR S.A.S., el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1500 y la Resolución 3245 de 2009.

Que con los radicados 20143210588032 del 09 de octubre de 2014 y 20143210604572 del 20 de octubre de 2014, responde a los requerimientos el señor Edwin Garzón R.

Que para efectos del reconocimiento, el señor Edwin Garzón R, representante legal, aporta el Certificado de Existencia y Representación Legal, donde se registra la sociedad EDWCAR S.A.S con el Nit No.900595473-8 como propietaria del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA EDWCAR.

Que las licencias de tránsito de los vehículos automotores para dar instrucción, figuran como propietario a nombre de la sociedad EDWCAR S.A.S con el Nit No. 900595473-8.

Que de igual manera el ente certificador AQ CERTIFICATION S.A.S., mediante certificado de conformidad número 011500150 de fecha de renovación del 28 de noviembre de 2013, certifica al CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA EDWCAR.

[Handwritten signature]

[Handwritten number 13]

"Por la cual se modifica la Resolución 6436 del 23 de diciembre de 2011, en el sentido de reconocer a la sociedad EDWCAR S.A.S. como propietaria del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA EDWCAR"

Que verificados y examinados cada uno de los requisitos aportados por el señor Edwin Garzón R, se observa que la solicitud cumple con los requisitos de norma.

En mérito de lo expuesto, este Despacho:

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Modificar el artículo primero de la Resolución 6436 del 23 de diciembre de 2011, en el sentido de reconocer a la sociedad EDWCAR S.A.S con el Nit No. 900595473-8., como propietaria de la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominada CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA EDWCAR con matrícula mercantil 1094085 de 2001, Centro de Enseñanza Automovilística Nivel II, para impartir formación a conductores en las categorías A2, B1, C1, B2 y C2.

ARTÍCULO 2.- El Centro de Enseñanza Automovilística denominada EDWCAR sigue autorizado para funcionar en la Avenida Caile 63 No. 24- 28 del municipio de Bogotá D.C., con los vehículos que se relacionan a continuación:

VEHÍCULOS

No.	PLACA DEL VEHÍCULO	MODELO	CLASE DE VEHÍCULO
1	DBJ-827	2009	CAMPERO
2	MBS-443	2013	CAMIONETA
3	MCX-935	2013	CAMIONETA
4	RHN-988	2012	AUTOMOVIL
5	RJX-739	2012	AUTOMOVIL
6	RMX-410	2012	AUTOMOVIL
7	RNK-546	2012	AUTOMOVIL
8	JWE-99D	2014	MOTOCICLETA
9	PTP-47C	2012	MOTOCICLETA
10	JVN-72D	2014	MOTOCICLETA
11	FTN-101	1995	CAMIÓN
12	RZT-424	2010	BUSETA
13	SYQ-250	2001	CAMIÓN

Solamente se podrá impartir enseñanza automovilística en los vehículos de placas DBJ-827, MBS-443, MCX-935, RHN-988, RJX-739, RMX-410, RNK-546, JWE-99D, PTP-47C, JVN-72D, FTN-101, RZT-424 y SYQ-250, una vez les haya sido expedido el duplicado de la tarjeta de servicio.

ARTÍCULO 3.- Los demás términos de la Resolución 6436 del 23 de diciembre de 2011 continúan vigentes.

ARTÍCULO 4.- Comunicar el presente acto administrativo a la Concesión RUNT S.A para que proceda a registrar el cambio en el sistema, a la Dirección Territorial Cundinamarca del Ministerio de Transporte, a la Superintendencia de Puertos y Transporte, al ente certificador AQ CERTIFICATION S.A.S en la cra 50 No. 57b-80, Bogotá D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO

0003261

29 OCT 2014

"Por la cual se modifica la Resolución 6436 del 23 de diciembre de 2011, en el sentido de reconocer a la sociedad EDWCAR S.A.S. como propietaria del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA EDWCAR"

ARTÍCULO 5-. Notificar el presente acto administrativo al representante legal del Centro de Enseñanza Automovilística EDWCAR., Avenida Calle 63 No. 24- 28 del municipio de Bogotá D.C., de conformidad con los artículos 66 y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 6-. Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página WEB del Ministerio de Transporte.

ARTÍCULO 7-. Contra el presente acto administrativo proceden los recursos de reposición ante la Subdirección de Tránsito del Ministerio de Transporte y de apelación ante la Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.

29 OCT 2014

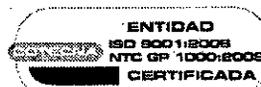

DAVID BECERRA FONSECA

Proyecto: Nancy L. Velásquez V. 
Revisó: Ana Patricia Manga Henao 
22/10/2014



Ministrato

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

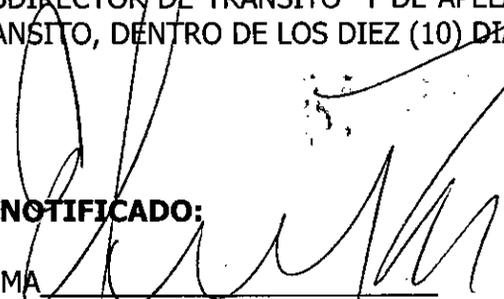


NOTIFICACION PERSONAL

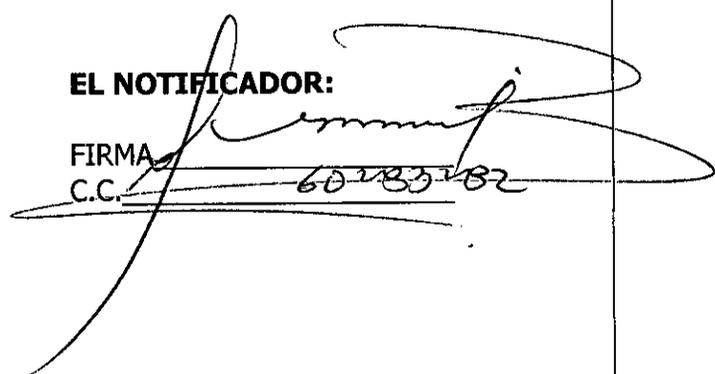
En Bogotá, a las 10:00 horas del día cinco (05) de noviembre de 2014, notifiqué personalmente al señor EDWIN GARZON RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.065.935, quien actúa como Representante Legal de EDWCAR SAS, del contenido de la Resolución 3261 de octubre 29 de 2014, "Por la cual se modifica la Resolución 6436 del 23 de diciembre de 2011, en el sentido de reconocer a la sociedad EDWCAR S. A. S., como propietaria del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA EDWCAR".

Al notificado se le entregó copia auténtica y gratuita de la Resolución y se le advirtió que contra la presente providencia PROCEDEN RECURSOS DE REPOSICION ANTE EL SUBDIRECTOR DE TRANSITO Y DE APELACION ANTE EL DIRECTOR DE TRANSPORTE Y TRANSITO, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACION.

EL NOTIFICADO:

FIRMA 
C. C. 80065935
DIRECCION Cll 63 No 24-28
CIUDAD Bogota
TELEFONO 2129011
FECHA 05/11/2014

EL NOTIFICADOR:

FIRMA 
C.C. 60283182